

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 24 de octubre de 1963 por la que se nombra Director espiritual, Profesor de Religión y Adjunto de Religión del Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Santa Isabel de Fernando Poo, a los reverendos Padres que se citan.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en los interesados,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrar Director espiritual, Profesor de Religión y Adjunto de Religión del Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Santa Isabel de Fernando Poo, a los reverendos Padres don Marcelino Romero Tabacada, don Cirilo Hernández Utrilla y don Teodoro Prieto Crespo, respectivamente, en cuyos cargos percibirán los emolumentos correspondientes con imputación al presupuesto de la Región Ecuatorial.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 24 de octubre de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas,

*ORDEN de 30 de octubre de 1963 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, arma, nombre y apellidos, situación y motivo de la baja:

#### Colocados

- Capitán de Infantería don Rufino Batalla Vicente, Jefatura de Obras Públicas, Badajoz.—Retirado el 21-10-63.
- Capitán de Infantería don Antonio Gómez Peaguda, Dirección General de Correos y Telecomunicación, Orense.—Retirado el 18-10-63.
- Capitán de Infantería don Luis Loras Romero, Ayuntamiento de Valencia.—Retirado el 19-10-63.
- Capitán de Infantería don Julian Ortega Martín, C. A. M. P. S. A. Agencia de Madrid.—Retirado el 18-10-63.
- Capitán de Artillería don Andrés Ibáñez Pascual, Ayuntamiento de Madrid.—Retirado el 17-10-63.
- Teniente de Aviación (S. T.) don Juan Peña Rodrigo, Subpagaduría de Haberes, Lérida.—Retirado el 23-10-63.
- Alférez de Infantería don Carlos Valdés Yañez, Empresa de Autobuses «Gómez Pereira», Hoyo de Manzanares (Madrid).—Retirado el 21-10-63.
- Alférez de Artillería don Manuel Lorenzo González, Junta de Obras del Puerto de Alicante.—Retirado el 20-10-63.
- Alférez de Artillería don Juan Pedro Monedero Ballester, Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).—Retirado el 17-10-63.
- Brigada de Infantería don Jerónimo Alonso Méndez, Escuela de Comercio, Valladolid.—Retirado el 15-10-63.
- Brigada de Infantería don Antonio Caro Cabrera, Juzgado Comarcal de La Unión (Murcia).—Retirado el 21-10-63.
- Brigada de Infantería don Bonifacio Crespo Delgado, Dirección General del Timbre y Monopolio, Madrid.—Retirado el 18-10-63.
- Brigada de Infantería don Laurentino Galván Pisabarro, Diputación Provincial, Toledo.—Retirado el 22-10-63.
- Brigada de Infantería don Rufino Hermoso de Mendoza Larambe, Delegación de Hacienda, Logroño.—Retirado el 19-10-63.
- Brigada de Infantería don Mariano Luengo Paco, Centro de Enseñanza Media y Profesional de Azuaga (Badajoz).—Retirado el 17-10-63.

Brigada de Aviación (Mecánico automovilista) don Rafael Balmaseda Fernández, Ministerio del Aire, Dirección General de Aviación Civil, Aeropuerto de Sondica (Vizcaya).—Retirado el 24-10-63.

Brigada de Artillería don Evaristo Gallego Elanco, Boletín Oficial del Estado, Madrid.—Retirado el 14-10-63.

Brigada de Sanidad don Asterio Sigüenza Inclán, Jefatura de Transportes Militares, Valladolid.—Retirado el 21-10-63.

Sargento de Infantería don Eutimio González Ramos, Estación de Horticultura de Aranjuez (Madrid).—Retirado el 11-10-63.

Sargento de Infantería don Fortunato Morán Arias, Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Ávila).—Retirado el 14-10-63.

#### Reemplazo voluntario

Capitán de Infantería don Juan Rueda López.—Retirado el 17-10-63.

Teniente de aviación (S. T.) don Faustino Granados García.—Retirado el 16-10-63.

Alférez de Infantería don Juan Barrera Herrera.—Retirado el 19-10-63.

Alférez de Caballería don José Ruiz García.—Retirado el 17-10-63.

Alférez de Artillería don Enrique López Amado.—Retirado el 18-10-63.

Brigada de Infantería don Francisco García Castilla.—Retirado el 14-10-63.

Brigada de Infantería don Adalberto Fernández Arenas.—Retirado el 17-10-63.

Brigada de Artillería don Antonio Pérez Franco.—Retirado el 18-10-63.

Brigada de Artillería don Manuel Ramos Ferrera.—Retirado el 16-10-63.

Brigada de Sanidad don José Algarrada López.—Retirado el 17-10-63.

Sargento de Infantería don Máximo Pulido Solís.—Retirado el 20-10-63.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de colocado, deberá hacersele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 30 de octubre de 1963.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros...

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*DECRETO 2830/1963, de 31 de octubre, por el que se declara jubilado al Embajador don José Ruiz de Arana y Bauer, Duque de Baena.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de acuerdo con lo preceptuado en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado.

Vengo en declarar jubilado al Embajador don José Ruiz de Arana y Bauer, Duque de Baena, con la clasificación que por derecho le corresponda y efectos del día veintidós de octubre del año en curso, en que cumple la edad reglamentaria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ